

ESTADO No 030 (ART. 295 DEL C.G.P.)					
PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
EJECUTIVO	2020-00146	SONIA CRISTINA VIVAS CASTELLANOS	MARTHA CONSUELO CASTILLO CASTELLANOS	11/05/2021	A - ANEXO
EJECUTIVO	2012-00154	ASOCIACION DE AUTOGESTION DE VIVIENDA POPULAR PLAN DE LOS 33	ELBA LUCIA ACERO TOVAR Y OTROS	11/05/2021	A
PERTENENCIA	2017-00075	EJINIO MORENO AGUILAR Y OTRO	GUSTAVO BARRERA NOVA Y OTROS	11/05/2021	UNICO
EJECUTIVO	2020-00147	MARTHA PAOLA PENAGOS RODRÍGEZ	MARTHA CONSUELO CASTILLO CASTELLANOS	11/05/2021	A - ANEXO
EJECUTIVO	2019-000242	BANCO COMPARTIR S.A.	MONICA CELIS GUERRERO Y NIDIA MARIANA CELIS GUERRERO	11/05/2021	A
Para notificar a las partes se fija el presente en la Página Web de la Rama Judicial en el Micro Sitio del Juzgado Tercero Promiscuo de la localidad Hoy Doce (12) de Mayo de Dos Mil Veintiuno (2021).					
JUAN SEBASTIÁN CADENA FERNÁNDEZ Secretario.					

NOTA: A solicitud del interesado al correo electrónico del Juzgado j03prmpalbarbosabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, serán remitidos los **AUTOS Y OFICIOS QUE DECRETEN MEDIDAS CAUTELARES CON RESERVA LEGAL - ART-9 NUMERAL 2 DECRETO 806 DE 2020** y que no hayan sido publicados en el estado.